



Nombre del programa:	K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa / E006 Infraestructura Educativa Básica (FAM)
Dependencia/entidad:	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)
Unidad responsable del programa:	ISIFE
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	No contar con un documento diagnóstico que se haya elaborado previo a la creación del Pp	No es factible para la Dependencia elaborar un Diagnóstico con las especificaciones indicadas ya que la información del Pp es limitada, aún después de consultar y solicitar información a las instancias competentes como lo son el INIFED y el CONEVAL la información es insuficiente, se limita a detallar breves antecedentes, términos de operatividad y la problemática que este atiende. Se elaborará una ficha informativa con la información disponible.	Elaborar un diagnóstico que contenga un análisis y propuesta en fuentes estadísticas oficiales, documentos normativos e institucionales, así como en estudios e informes estatales, nacionales e internacionales relacionados para realizar un diagnóstico que contemple algunos o todos los elementos establecidos en el documento Aspectos a considerar
Informe / Recomendaciones / 2	No cuenta con un documento que contenga claramente la definición del problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp, y su justificación teórica y empírica, todo ello en apego a la MML	Se integrará información del problema o necesidad pública de que deriva el Pp, sin embargo, al ser este de origen federal, la información referente a su creación, y su justificación teórica y empírica se limita al contenido de los archivos facilitados por el INIFED y el CONEVAL	Elaborar un documento que contenga claramente la definición del problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp, y su justificación teórica y empírica, todo ello en apego a la MML
Informe / Recomendaciones /	Cuenta con poca información teórica o	No es factible para la Dependencia elaborar y	Elaborar y presentar información que se



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
3	empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo	presentar información que se desprenda del análisis documentado en estudios, investigaciones y estadísticas oficiales ya que la información disponible del Pp es insuficiente. Se presentará una ficha informativa con la información disponible	desprenda del análisis documentado (estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, etc.)
Informe / Recomendaciones / 4	Las metas de los indicadores de la MIR se han superado fácilmente, es necesario que para ejercicios posteriores se utilice un método que permita alcanzar los resultados pero que no se vean laxos	La MIR se elabora en apego a los criterios del INIFED y las metas se definen acorde a la asignación oficial del FAM, sin embargo, el resto de los programas representan una alta proporción de la asignación de recurso en cada ejercicio, pero al ser de orden aleatorio, es decir, hay ejercicios en que se liberan y hay en otros en los que no, este es un factor que complica la precisión en la definición y alcance de las metas.	Elaboración de la MIR y establecer métodos de cálculos y criterios viables para las metas y demás apartados
Informe / Recomendaciones / 5	No se cuenta con fichas técnicas de los Indicadores que integran el ISD	Se elaborará el expediente de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de las Fichas Técnicas de los indicadores.	Realizar las fichas técnicas de los indicadores que contengan los elementos establecidos en la Guía de Indicadores de la SHCP
Informe / Recomendaciones / 6	No presentó una Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa	Actualmente la Matriz de Indicadores de Resultados se publica en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.	Se sugiere para ejercicios posteriores realizar una MIR que sea publicada en la LIPEES de ejercicios correspondientes
Informe / Recomendaciones /	Los indicadores no contienen método de	Se documentará el método de cálculo y unidad de medida de	Establecer métodos de cálculo y unidad de



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
7	cálculo documentado, mismos que a su vez cuentan con unidad de medida. Así mismo se orientan a la mejora del desempeño y son factibles	cada uno de los indicadores del Pp.	medida a los indicadores del Pp
Informe / Recomendaciones / 8	No tiene un Plan Estratégico del Pp	Se establecerá coordinación con el Órgano Interno de Control de la Dependencia para iniciar los trabajos que constituyan el Plan Estratégico del Pp en el que se apoye su operatividad.	Establecer un Plan Estratégico del Pp
Informe / Recomendaciones / 9	No se cuenta con un Plan Anual de Trabajo	Se establecerá coordinación con el Órgano Interno de Control de la Dependencia para iniciar los trabajos que constituyan el Plan Anual de Trabajo (PAT)	Elaborar un Plan Anual de Trabajo (PAT)
Informe / Recomendaciones / 10	No existe un sitio donde se aloje toda la información normativa y/o de resultados del Pp por ejercicios fiscales	La Dependencia ya cuenta con un sitio web con información de dominio público del Pp, sin embargo, se coordinará con el área de Sistemas Informáticos para la carga de información adicional en la página.	Establecer un sitio web que aloje información completa del Pp
Informe / Recomendaciones / 11	No presentó documento que avale tal información sobre los tipos de Población salvo el tema encontrado en el PED 2022-2027	Se replanteará la delimitación de los tipos de población en función de las solicitudes de apoyo recibidas y las metas de la MIR	Establecer una estrategia para la delimitación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida
Informe / Recomendaciones / 12	No se presentaron procedimientos y/o mecanismos para	No es factible realizar esta acción ya que el procedimiento para la selección de los	Elaborar mecanismos para verificar el procedimiento para la



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios, la entrega y generación	destinatarios es facultad de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	selección de los destinatarios, la entrega y generación
Informe / Recomendaciones / 13	No cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales	La Dependencia cuenta con sistemas informáticos institucionales para la operación y manejo de la información del Pp, tales como el registro en el portal del SRFT, el SADMUN y el Sistema interno en que se registra el ejercicio del Pp.	Contar con un aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para información del Pp
Informe / Recomendaciones / 14	Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, la información a la que remite dicha liga es de orden general	La Dependencia ya realiza esta acción en la que hace de dominio público la información del Pp y sus beneficiarios mediante reportes y/o plataformas específicas para este fin.	Ligar la información del Pp sobre los temas del presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto; los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos; y, el listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.
Informe / Recomendaciones / 15	No toda la información está en formatos de datos abiertos y accesibles como lo establece la Ley en la materia, además la UR no presentó evidencia que de contar con mecanismos de participación ciudadana	La Dependencia ya realiza esta acción en la que publica la información del Pp en la Plataforma Nacional de Transparencia en apego a la normatividad aplicable en la materia.	Que la información del programa se publique en formatos de datos abiertos y accesibles acorde a la ley de la materia.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	en procesos de toma de decisiones		
Informe / Recomendaciones / 16	Mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica	La página de la Dependencia permite consultar y descargar documentos en los formatos especificados además cuenta con un apartado de buzón de participación ciudadana denominado Contacto	Realizar modificaciones a la página para que se puedan descargar de documentos en formatos Word, PDF, Excel, colocar también un buzón para la participación ciudadana.
Informe / Recomendaciones / 17	No mostró evidencia de que en el Pp exista algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de bienes y/o servicios	La Dependencia realiza una breve encuesta compuesta de tres reactivos que dan cuenta de la percepción general que tiene la comunidad educativa respecto del Pp, sin embargo, no especifica el grado de satisfacción.	Elaborar una encuesta que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- La UR muestra que la principal contribución que de forma directa vincula al Pp con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027.
- El objetivo del Programa presupuestario propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) identificadas.
- No contar con un documento diagnóstico que se haya elaborado previo a la creación del Pp.
- No cuenta con un documento que contenga claramente la definición del problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp, y su justificación teórica y empírica, todo ello en apego a la MML.
- Cuenta con poca información teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo.
- No presentó una Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.
- No se cuenta con fichas técnicas de los Indicadores que integran el ISD.



- No contiene información sobre medios de verificación que permitan conocer el resultado de cada uno de los indicadores.
- Los indicadores no contienen método de cálculo documentado, mismos que a su vez cuentan con unidad de medida. Así mismo se orientan a la mejora del desempeño y son factibles.
- No tiene un Plan Estratégico del Pp.
- No se cuenta con un Plan Anual de Trabajo.
- No existe un sitio donde se aloje toda la información normativa y/o de resultados del Pp por ejercicios fiscales.
- No presentó documento que avale tal información sobre los tipos de Población salvo el tema encontrado en el PED 2022-2027.
- No se presentaron procedimientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios, la entrega y generación.
- No cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales.
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, la información a la que remite dicha liga es de orden general.
- No toda la información está en formatos de datos abiertos y accesibles como lo establece la Ley en la materia, además la UR no presentó evidencia que de contar con mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- Mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.
- No mostró evidencia de que en el Pp exista algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de bienes y/o servicios.
- Las metas de los indicadores de la MIR se han superado fácilmente, es necesario que para ejercicios posteriores se utilice un método que permita alcanzar los resultados pero que no se vean laxos.
- No contar con otras evaluaciones, auditorías, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.